KUÑANGUÉRA YKEKO
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE LA
MUJER

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 15 de Junio del 2017

DC/N° 127/2017

Señor:
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la **Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, tengo el agrado de dirigirme a usted en ocasión de referirme al Llamado **"Adquisición de Equipos de Comunicación"**, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 12/2017 Proyecto ALA con ID N° 328.830, Expediente N° 313.368 del 11 de Mayo de 2017.

A propósito, me permito informar que el procedimiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada las firmas:

"Declarar Desierto el Lote 1, conforme lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03 inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna……."

"**SOLNET S.A.**", por la suma de Gs. 10.640.000 (Guaraníes diez millones seiscientos cuarenta mil), correspondiente al Lote 2.

Sobre la base de las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del Portal de Contrataciones, así como la emisión del Código de Contratación, para lo cual adjuntamos las documentaciones respaldatorias.

Atentamente.

MINISTERIO DE LA MUJER
Dirección Gral. de Finanzas
Dir. de Contrataciones

Graciela Santacruz
Directora
Dirección de Contrataciones